

6079 ORDEN de 6 de marzo de 1974 por la que se acuerda el cese de don José Luis de la Torre López como Jefe provincial de Comercio Interior de Segovia.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado he acordado cese como Jefe provincial de Comercio Interior de Segovia don José Luis de la Torre López, por pase a otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaró Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

6080 ORDEN de 6 de marzo de 1974 por la que se acuerda el nombramiento como Jefe provincial de Comercio Interior de La Coruña de don José Luis de la Torre López.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado he acordado designar Jefe provincial de Comercio Interior de La Coruña a don José Luis de la Torre López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaró Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6081 ORDEN de 18 de febrero de 1974 por la que se designa el Tribunal censor de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Orden de 24 de noviembre de 1973, por la que se convocan oposiciones a plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales. Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal censor de las referidas oposiciones, que quedará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Valentín Silva Melero, Presidente del Tribunal Supremo.

Vocales:

Don Paulino Martín Martín, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Don Leonardo Prieto Castro y Ferrándiz, Catedrático de «Derecho Procesal».

Don Eduardo García de Enterría, Catedrático de «Derecho Administrativo».

Don José María Villar Romero, Letrado del Consejo de Estado.

Don Agustín Puente Prieto, Abogado del Estado.

Don Isidoro Sánchez Toves, Abogado del ilustre Colegio de Madrid; y

Don Genaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor del Ministerio de Justicia, que ejercerá a la vez el cargo de Secretario de dicho Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6082 ORDEN de 26 de febrero de 1974 por la que se nombra el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 29 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre siguiente), en relación con el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal censor de las oposiciones libres convocadas mediante la expresada Orden, a fin de proveer 48 plazas para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Excelentísimo señor don Valentín Silva Melero, Presidente del Tribunal Supremo, que podrá delegar en un Magistrado de dicho alto Tribunal.

Vocales:

Excelentísimo señor don Fernando Herrero Tejedor, Fiscal del Tribunal Supremo, que podrá delegar en un Abogado Fiscal del mismo.

Excelentísimo señor don José María González Serrano, Director de la Escuela Judicial, que podrá delegar en un Profesor numerario de dicho Centro.

Ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Álvarez de Lara, Profesor numerario de la Escuela Judicial.

Don Emilio Parrilla Sarrión, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid.

Don Germán León García, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.

Ilustrísimo señor don Antonio Matarredona Terol, funcionario del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, quien actuará además como Secretario con voz y voto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6083 ORDEN de 27 de febrero de 1974 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo en don Francisco Pera Verdagué, para presidir el Tribunal de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado a), norma 6.ª del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967, y en la norma 6.ª de la Orden de 24 de noviembre de 1973, por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo en favor del de la Sala Tercera de dicho alto Tribunal, don Francisco Pera Verdagué, para que presida el Tribunal censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6084 RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición directa y libre.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma sexta de a Orden de 30 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre del mismo año, por la que fue convocada oposición para proveer nueve plazas vacan-